

# EL NUEVO ALICANTINO

## DIARIO CATOLICO

### ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

«CENSOR»

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . .	1'50 p-tas
3 . . . . .	5 . . . . .
6 . . . . .	10 . . . . .
12 . . . . .	20 . . . . .
En Fuera, 1 mes . . . . .	2'00 p-tas
3 . . . . .	6 . . . . .
6 . . . . .	12 . . . . .
12 . . . . .	24 . . . . .
Número suelto . . . . .	0'10 . . . . .

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea . . . . .	50 . . . . .
2.ª . . . . .	35 . . . . .
3.ª . . . . .	20 . . . . .

Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## CARTA PASTORAL DEL REVERENDO PRELADO DE TORTOSA

NOS DE, D. PEDRO ROCAMORA Y GARCIA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TORTOSA, ETC., ETC.

Al Rdo. Clero y fieles de nuestra amada Diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

(CONTINUACIÓN)

Algo parecido ha debido suceder en el caso que nos ocupa. Conocidas son las frecuentes y reñidas batallas que el semanario *La Verdad* sostiene con otro diario que se publica con el nombre de *El Clamor*, vindicando aquél el respeto y el sentimiento que se debe á los dogmas de la religión católica combatidos con insistencia por *El Clamor*, á pesar de haber prometido no tocar la religión. No parece sino que, mas que hacer propaganda republicana se propone *El Clamor* combatir á la Iglesia, y como consecuencia lógica, descatolizar á los fieles de la heroica ciudad de Castellón, los que mal que le pese, no dejan de dar espléndidos testimonios de su fe y de su adhesión á la religión católica.

No reprobamos ciertamente los elogios que el periódico republicano tributa al difunto Sr. González en todo aquello que justamente merezca, pero las alabanzas han de tributarse en manera que, si enaltecen al hombre, no den pretexto ni ocasión á considerarle como á un maestro infalible, y vengan, por lo tanto, á oscurecer los esplendores de la verdad católica, ni á rebajar siquiera un ápice la autoridad de la Iglesia establecida por nuestro Señor Jesucristo. Las ideas que el periodista sostiene y defiende, por grandes que parezcan, si no emanan de la Verdad eterna, deben ser tenidas por todo católico como una aberración de la razón humana, destinadas, por consiguiente, no á producir bienes en la sociedad, sino á hundirla más bien en el abismo de perdición.

La verdad os librará, dijo nuestro Señor Jesucristo, y la verdad no puede ser contraria á la verdad misma. La verdad es nuestro Señor Jesucristo, y todo lo que á su enseñanza se opone, ha de ser necesariamente error y extravagancia.

No de otro modo pueden mirar los católicos las doctrinas que vierten algunas publicaciones. De ahí la lucha ardiente entre los hijos sumisos de la Iglesia y los que ciegameamente arrastrados por la pasión ó el error exaltan ciertas teorías, dándoles una autoridad superior á la misma revelación divina. Los católicos ven un peligro funesto en la apoteosis que se hace de la razón separada de la verdad revelada, y por eso levantan su voz y protestan no contra las dotes racionales que Dios ha dispensado generosamente á la criatura, sino contra el abuso que se pretende hacer de ellas, injuriando al mismo Criador.

Merced á estas doctrinas que el géneo del mal ha llevado ya á todas partes, se han relajado de una manera alarmante los vínculos de unión que por tantos siglos hicieron dichosa la vida de los pueblos. Sosteniendo las autoridades perfectas armonía entre sí, y reflejando su buena inteligencia en los individuos, aumentaron la paz y el bienestar entre los mismos. Por desgracia nunca bastante llorada, se echa de ver en algunos pueblos esta falta de concordia entre las autoridades que deben vigilar por el bienestar material y la salud eterna de sus subordinados. No puede negarse que al Párroco y al Sacerdote se les niega en algunas ocasiones los miramientos debidos, que no se les apoya en el ejercicio de su ministerio, ni cuidan los que á ello están obligados de que se les guarden la obediencia y reverencia debidas.

Han llegado á figurarse las autoridades de algunas localidades que lo son todo, lo mismo en la calle que en el templo, y que el Párroco ha de ser un fiel servidor, sino quiere exponerse á sus iras. Pretenden llevar su dominación hasta dentro del Santuario, y cuando el Párroco, en cumplimiento de su deber sagrado, resiste á tamaña pretensión, se le hace cruda guerra, se buscan pretextos para mortificarlo y desautorizarlo ante sus amados feligreses.

¡Ay de los que así obran! Grande responsabilidad contraen ante Dios los que

así se conducen, olvidando lastimosamente que, por ser autoridad, no dejan de ser ovejas de su Pastor cuya voz deben oír, y discípulos en lo espiritual del maestro al que deben escuchar con respeto, seguir con docilidad su enseñanza evangélica, y amarle como á padre de sus almas.

No llegará jamás á ser dichoso el pueblo que por una funesta preocupación desprecie á los Sacerdotes, les persiga por espíritu de secta ó de partido, y rechace su predicación sagrada por ser contraria á los vicios que acoracia. Por la misericordia de Dios pocos son los pueblos de esta nuestra Diócesis que no amen á su Pastor, y no sepan apreciar la misión saludable que ejerce en nombre del Señor, y no les guarden la reverencia debida á su carácter sacerdotal.

Por eso mismo exhortamos en el Señor á nuestros muy amados diocesanos, y por modo particular á las dignas autoridades, á que deponiendo todo espíritu de prevención ó de desconfianza, estrechen cada vez más las relaciones cristianas que deben reinar entre Párrocos y feligreses, se perdonen mutuamente las faltas en que incurriesen, y den espléndida muestra de piedad y de religión que sirva de ejemplo eficaz á la juventud, llamada á regir un día los destinos del pueblo.

(Se concluirá)

## CONGRESO EUCARÍSTICO DE LUGO

Antesayer á las diez de la mañana inauguró sus trabajos, como ya anunciamos, el Congreso Eucarístico Nacional con solemne misa de pontifical, que celebró el señor Arzobispo de Santiago de Compostela en la Santa Basílica Catedral de Lugo, predicando el señor Arzobispo de Burgos y presentando ofrenda el señor Delegado del Reino de Galicia.

Terminada la misa, se promulgó el privilegio de Basílica, otorgado por Su Santidad á esta Santa Iglesia Catedral, leyéndose la bula de concesión.

Presidió las sesiones el Cardenal señor Cascajares, Arzobispo de Valladolid,

siendo vicepresidente los señores Prelados á quienes corresponde según el reglamento.

Las sesiones del Congreso Eucarístico de Lugo prometen ser notables por todos conceptos.

Oradores de fama en toda la Península y temas selectos son causas suficientes para que el Congreso resulte superior á todo encomio.

## ¡FUERA TINIEBLAS!

¿Quién abrió en España las puertas al volterianismo, enemigo irreconciliable de Cristo y demolidor incansable de su Iglesia? Los liberales Aranda, Jovellanos, Campomanes, el duque de Alba, el marqués de Valdelirios, el conde del Montijo, el escultor Castro, el arquitecto Ventura Rodríguez, ministros unos y cortesanos otros de Carlos III y masones todos, afiliados al Consejo presidido por Aranda.

¿Quién tramó la expulsión de la Compañía de Jesús que estorbaba los planes de aquellos golillas? Los mismos liberales que incubaban la semilla masónica que el rey se trajo de Nápoles y que Aranda se encargó de cultivar.

¿Quién dió en España el primer grito de república para hacer avanzar más el carro de la revolución aun á trueque de aplastar á los aristócratas enciclopedistas unidos á él por los lazos de la impiedad? Los liberales Piornell y Gomila el Abate Marchena y otros afiliados á la masonería popular del conde de Cagliostro y autores de la conspiración de San Blas.

¿Quién intrigió para sustituir á Carlos IV por su hijo Fernando VII y allanar el camino á la ola de cieno que venía de Francia? El cortesano liberal, conde del Montijo, jefe de las logias masónicas españolas que tomaron á Fernando por escudo para combatir las resistencias de Carlos IV.

¿Quién arrancó de las manos de Montijo las riendas masónicas para que el negocio marchase más á prisa? El liberal mucho más avanzado que el Miguel de Azanza, apoyado por Esteban Morin, judío de Charleston que dirigía la masonería de Europa.

¿Quién repartió en España 15.000 di-

## ABONARÉS DE CUBA

Se compran créditos de licenciados y fallecidos, contra la Caja de Ultramar. Diríjanse á D. José F. B., Abascal, 11, 2.ª, Madrid.

## PAPELERÍA AL POR MAYOR Y MENOR DE VICENTE BAÑO Y COMPAÑÍA

Gran establecimiento situado en la calle de Muñoz, 7, esquina á la de los Angeles, núm. 16, surtido espléndidamente de papel de tina, continuo, estracilla, estraza y bolsas; también se encuentra variedad en artículos para escritorio á precios reducidos.

## COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca. Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Pídase el Reglamento á la dirección.

108 FOLLETTIN DE "EL NUEVO ALICANTINO,"

mo grado y no sometida la una á la otra. Pero la autoridad del Pontífice es soberana, universal y plenamente independiente; la de los Obispos está limitada de una manera precisa y no es plenamente independiente. «Lo inconveniente sería que dos pastores estuviesen colocados en un grado igual de autoridad sobre el mismo rebaño. Pero que dos superiores, uno de ellos sometido al otro, estén colocados sobre los mismos súbditos, no es un inconveniente, y de esta suerte un mismo pueblo está gobernado inmediatamente por su Párroco, por el Obispo y por el Papa» (1).

Además, los Pontífices romanos, que saben cuál es su deber, quieren más que nadie la conservación de todo lo que está di-

(1) Inconveniens est, quod duo, aequaliter superiorem gregem constituentur. Sed quod duo, quorum unus alio principalior est, super eandem plebem constituentur, non est inconveniens; et secundum hoc super eandem plebem immediate sunt et Sacerdos parochialis et Episcopus et Papa. (S. Thomas in IV Sent. dist. XVII, a. 4, ad q. 4, ad 3.)

CARTA ENCICLICA 105

mos que él haya sido juzgado por ninguno de ellos» (1). Y la razón de este hecho está indicada con solo decir que «no hay autoridad superior á la autoridad de la Sede Apostólica» (2).

Por esto Gelasio habla así de los decretos de los Concilios: «Del mismo modo que lo que la Sede primera no ha probado, no puede estar en vigor, así, por el contrario lo que ha confirmado por su juicio, ha recibido por toda la Iglesia» (3). En efecto, ra-

(1) Romanum pontificem de omnium Ecclesiarum praesentibus iudicasse legitur: de eovero quemquam iudicasse non legitur. (Adrian II, in Alloc. III ad Syn Rom. an. 869. Cf. Actionem VII Conc. Constantinop. IV.)

(2) Nicola, in Ep. LXXXVI ad Michael. Imp. Patet profecto Sedis Apostolicae, cuius auctoritate maior non est, iudicium a nemine fore retractandum, neque cuiquam de ejus liceat iudicare iudicio.

(3) Sicut id quod prima Sedes non provaverat constare non potuit, sic quod illa censuit iudicandum, Ecclesia tota suscepit. (Ep. XXVI ad Ep. Dardaniae, n. 5.)

plomas masónicas, afrancesó más de 20 mil españoles y preparó el terreno á Napoleón instrumento de las sectas? El mismo liberal y masón Miguel Azanza.

¿Quién sostuvo el elemento francés en España, durante la guerra de la independencia, poniendo obstáculos al patriotismo de los buenos españoles? Los liberales que formaban las logias sembradas por el general Murat para hacer arraigar la dinastía de Pepe Botella y echar abajo el espíritu religioso de nuestra nación.

¿Quién trabajó para que, al ser vencido Napoleón, quedase á flote el triángulo masónico y no fuese aplastado con él? El liberalote conde de Tilly, entendido por Guzmán, que á pretexto de reorganizar Andalucía, la sembró de logias y después de la batalla de Bailén, fundó el centro masónico de Aranjuez.

¿Quién ayudó al hermano Guzmán en esta empresa? Los liberales Quintana, Saavedra, Vadillo, González y demás revolucionarios de aquella época que, bajo su presidencia, formaron un nuevo Consejo masónico.

¿Quién engendró las Cortes de Cádiz, sus decretos de libertad de imprenta para corromper á España, abolición del voto de Santiago, violación de leyes eclesiásticas, reducción de órdenes religiosas, aplicación al estado de bienes de conventos? Los liberales afiliados á la logia titulada *Los Hijos de Edipo*, que formaron la mayoría de aquellos constituyentes y redactaron aquella constitución.

¿Quién engendró las del año 20 con sus furibundos decretos contra el clero, supresión de la Compañía de Jesús, excomunión religiosa, imposición del servicio militar á los clérigos, prohibición de mandar dinero á Roma, nueva libertad de imprenta, etc., etc? Los mismos liberales y masones que, unas veces riñendo y dividiéndose en moderados y exaltados y otras haciendo las paces, conspiraron todos á la obra común.

Y para acabar pronto ¿quién ha preparado y realizado todos los movimientos revolucionarios que han conmovido á España desde aquella fecha hasta nuestros días? ¿quién perpetró el degüello de los frailes y quema de Conventos de 1835; el motin de 1854; la revolución de 1868 y cuantos avances de demolición social y religiosa se han dado en nuestra patria para implantar en ella la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, y llenar la nación de capillas protestantes, de libros impíos y pornográficos, de catedráticos herejes, de escuelas láicas y de periódicos que blasfeman á diario contra lo más sagrado del cielo y de la tierra? Los liberales Prim, Serrano, Topete, Romero, Becerra, Sagasta, Rivero, Zorrilla, Martos, Cánovas, Castelar, Beranger, etc., etc.

Y antes los liberales Espartero, Olózaga, Mendizabal, Toreno, San Miguel, etcétera.

Y antes los liberales Alcalá Galiano, Martínez de la Rosa, Argüelles, Istu-

riz etc. etc. etc. todos masones (1) y todos formalmente dedicados á la nefanda tarea de descatolizar nuestra nación.

Y con estos hombres ó los que más ó menos hipócritamente les han ayudado y **AYUDAN HOY** en sus tareas había de querer juntarnos la Santa Madre Iglesia para bien de la patria y prosperidad de la religión?

¡Mentira! ¡mentira! ¡mentira!  
¡Fuera tinieblas!  
¡Paso á la luz!  
¡Viva la unión de los católicos tal como la quiere el Papa!

Pero nunca como quieran embarrullarla los que han sido, son y serán constantemente sus enemigos.

ADOLFO CLAVARANA.

(De La Lectura Popular.)

## LA EXPULSIÓN DE MORAYTA

Por afiliados á las ideas separatistas y protectores, por ende, de la insurrección, han sido separados de la enseñanza oficial, con evidente justicia, algunos profesores de la Universidad de la Habana que abandonaron su deber.

Por motivos idénticos, y además por amor á la justicia, que ha de ser igual para todos, debemos de pedir ahora al gobierno la separación del profesor de la Universidad central D. Miguel Morayta, presidente de un Círculo sospechoso donde se reunían (pues ya tenemos entendido que las autoridades lo impiden) más de tres puntos filipinos de aficiones demasiado filibusteras.

La conspiración masónica descubierta en Filipinas ha vuelto á poner esta enojosa cuestión sobre el tapete.

Y suponemos que á nadie se le ocurrirá — como no sea por broma — lamentarse de que la cátedra española, enaltecida por verdaderos sabios, maestros de ciencia que pudiéramos llamar castiza, vaya á desprenderse con el Sr. Morayta de un tesoro envidiable.

Sabido es que ese señor en fuerza de ser *Oriente* para los masones de menor cuantía, está completamente desorientado en achaques científicos. Y quien todavía lo ignore, recuerde que es Morayta el autor de una especie de *Historia*, á la que hemos convenido todos en aplicar un principio de Física que dice: el volumen está en razón inversa de la densidad.

## GUERRA DE CUBA

En uno de los trenes que chocaron cerca de la estación de Guanabana, según dice el cablegrama oficial, iba la columna del coronel Ceballos, que es la

(1) Solo Cánovas y Castelar no nos consta que lo sean, aunque si nos consta que son liberales de á folio que se codean con ellos y... dime con quien andas.

que ha tenido mayor número de desgracias.

Los coches contiguos á la locomotora quedaron destrozados y montados unos sobre otros.

El general Prast ha ordenado la prisión del maquinista, por entrar en una vía que no estaba libre.

—Un capitán, 12 guerrilleros y dos guardias civiles se hallaban en la loma de Vigía (Sancti-Spiritus) cuando se les acercó una fuerza numerosa.

—¡Alto! ¿Quién vive?—gritó un guerrillero.

¡Viva España!—así contestaron los que seguían aproximándose al grupo.

—¡Somos la guerrilla de Lersundi! ¡No tiréis, que somos españoles!

Como los que de este modo contestaban á los guerrilleros iban vestidos con igual traje, pudieron acercarse á los 15 hombres; y al descubrir éstos el engaño, pues la *guerrilla de Lersundi* no era más que una partida, se aprestaron á la lucha y la sostuvieron con verdadero empuje, consiguiendo rechazar al enemigo, que pretendió aprisionarlos.

Murieron el capitán y dos guerrilleros. Otros resultaron heridos; pero se batieron hasta que le hicieron retroceder, causándole numerosas bajas.

—Durante los tres últimos días de la pasada semana, los insurrectos han incendiado 30 cafetales y cacaoales, algunas de cuyas fincas son de muchísimo valor y pertenecen á súbditos franceses.

—Cerca de San Cristóbal (Pinar del Río) tuvo que detenerse un tren enviado por el general Arolas para recoger los heridos en el combate de las Mangas. Los insurrectos habían colocado enormes piedras, muchos postes y corrientes palmas, á fin de impedir el paso de dicho tren.

Despejóse la vía, continuó la marcha, llegó el tren á Las Mangas, recogióse á los heridos, y al pasar por el kilómetro 89, estalló una bomba de dinamita colocada en una alcantarilla, destrozando el material, y lo que es peor, hiriendo gravemente á cinco ingenieros, de menos gravedad á otros cuatro y levemente á tres, ó sea á 12 ingenieros, como ayer decían los telegramas particulares.

Recogieron 300 metros de alambre, utilizado por los insurrectos para producir la explosión, y vióse á dos dinamiteros que fueron perseguidos, é hicieron dos disparos al aire, sin duda para advertir á sus compañeros.

Desaparecieron un teniente de ingenieros y un telegrafista, sospechándose que cayeron en poder de los insurrectos.

## NOTAS DIARIAS

En Barcelona, la policía ha descubierto los autores de un pasquín filibustero fijado en varias esquinas de aquella Ciudad.

En Alicante, ignoramos si la policía se ha preocupado en poco ni en mucho en averiguar los autores de una hoja

clandestina que circuló el domingo último excitando á la rebelión.

Dicha hoja se halla fechada en la Coruña el día 22 y se repartió en Alicante en la mañana del 23.

De donde muchos infieren que la hoja aludida se ha impreso en esta Ciudad, y que si hubiese buenos cazadores pronto caerían en las redes de la justicia los libeles anarquistas, separatistas y masones, autores de dicho escrito.

—La Audiencia de Madrid ha nombrado juez especial para que entienda en el proceso que se sigue á los detenidos en el *Círculo hispano filipino* de la calle de Relatores que preside Morayta.

Ha sido el Sr. López Sá quien se ha encargado de las diligencias instruídas por el Sr. Desy Martos.

Se ha dictado auto de prisión contra Morayta.

## EL DIA EN ALICANTE

Ha salido para sus posesiones de Busot, nuestro estimado amigo el popular ex alcalde de esta ciudad, D. Manuel Gomiz, en cuyo punto se propone pasar una corta temporada con su distinguida familia.

—A primeros del próximo mes dará comienzo en la iglesia de San Roque, residencia de las Siervas de Jesús, un solemne Novenario con sermones en honor de Nuestra Señora de Lourdes, para implorar, por su poderosa intercesión, la pronta y feliz terminación de la guerra de Cuba. La parte musical será desempeñada por la notable capilla de música que dirige el distinguido y joven profesor Sr. Llofriu.

—Los vecinos del Arrabal Roig, que en su mayor parte son marineros, celebrarán este año, con el esplendor de costumbre, las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Socorro y la de la Santísima Faz; habrá veladas musicales, iluminaciones, fuegos artificiales, procesión y solemnes funciones religiosas con sermones que predicarán oradores distinguidos. Además, habrá cucañas, carreras y otro género de diversiones públicas.

—Los periódicos locales, sin distinción de matices políticos, vienen diariamente denunciando hechos que, por desgracia, se ven en la vía pública en mengua de la moral y sanas costumbres, cometidos por esas desgraciadas que se dan como vil materia para satisfacer los torpes deseos de la carne.

Sin ir más lejos, ahí mismo, en esa hermosa playa del Postiguet, existen ciertos establecimientos de bebidas, servidos por camareras, á pesar de las terminantes órdenes de la autoridad.

¿Acaso faltan reglamentos á que deban sujetarse los dependientes de la autoridad, para perseguir todo atentado á la moral y á las sanas costumbres?

tificar ó invalidar la sentencia y los decretos de los Concilios ha sido siempre propio de los Pontífices romanos. León el Grande anuló los actos del conciliábulo de Efeso; Dámaso rechazó el de Rimini; Adriano I el de Constantinopla; y el vegésimoctavo cánon del Concilio de Calcedonia, desprovisto de la aprobación y de la autoridad de la Sede Apostólica, ha quedado como todos saben, sin vigor ni efecto. Con razón, pues, en el quinto Concilio de Letran, expidió León X este Decreto: Consta de un modo manifiesto, no solamente por los testimonios de la Sagrada Escritura, por las palabras de los Padres y de otros Pontífices romanos y por los decretos de los Sagrados Cánones, si no por la confesión formal de los mismos Concilios, que sólo el Pontífice romano, durante el ejercicio de su cargo, tiene pleno derecho y poder, como tiene autoridad sobre los Concilios, para convocar, transferir y disolver los Concilios» (1). Las Sagradas Escrituras dan tes-

(1) *SESS. IV, cap. III,*

timonio de que las llaves del reino de los cielos fueron confiadas á Pedro solamente, y también que el poder de atar y desatar fué conferido á los Apóstoles conjuntamente con Pedro; pero dónde consta que los Apóstoles hayan recibido el soberano poder *sin Pedro y contra Pedro*? Ningún testimonio lo dice. Seguramente no es de Cristo de quien lo han recibido.

Por esto el decreto del Concilio del Vaticano que definió la naturaleza y el alcance de la primacía del Pontífice Romano, no introdujo ninguna opinión nueva, pues sólo afirmó la antigua y constante fe de todos los siglos.

Y no hay que creer que la sumisión de los mismos súbditos ó dos autoridades implique confusión en la administración. Tal sospecha nos está prohibida en primer término por la sabiduría de Dios que ha concedido y establecido por sí mismo la organización de ese gobierno. Además, es preciso notar que lo que turbaría el orden y las relaciones mutuas, sería la coexistencia, en una sociedad, de dos autoridades del mis-

## HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comedad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento. Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

## CALENDARIO AGENDA PARA 1896 Y GUÍA DE LA CIUDAD DE ALICANTE

Contiene este útil libro y de oportuna gran número de noticias geográficas, históricas, topográficas, comerciales y referentes á la industria de aquella ciudad. Su adquisición se recomienda; se vende al ínfimo precio de 0'80 céntimo de peseta en la Administración de este diario, Plaza del Progreso, 5.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

### ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

Si así fuese, hora es de que nuestro digno gobernador civil, cuya gestión moralizadora es aplaudida por las personas sensatas y de buen criterio, publique el reglamento ó reglamentos que sean del caso, como solemnemente ha ofrecido á diferentes personas que han solicitado la represión de aquellos abusos; y si la industria de las camareras se halla permitida por las leyes, que se las sujete á prescripciones reglamentarias, para que en el ejercicio de su ocupación, no puedan incurrir en falta alguna.

—Se han ausentado de esta ciudad los Sres. Murcia, Barcala y su distinguida señora Moreno Rebagliatto, Campillo, Martínez y Ballesteros, que vinieron á esta ciudad expresamente para asistir al bautizo de la niña *Marta del Dulce Nombre de Jesús*, hija de nuestro amigo D. Ramón Vidal é Irlas.

—En la Estación de Venta la Encina, sufren muchas molestias los soldados que se dirigen por aquella estación á los puntos de embarque, por deficiencias en su documentación.

Para corregir estas molestias el señor gobernador civil de la provincia ha dictado una oportuna circular.

—Ayer tarde en el Correo de Madrid, marchó á Elda nuestro respetable y distinguido amigo, D. Pablo Vidal, ilustrado Sacerdote y digno capellán, Rector del Colegio de señoritas de Chamartín de la Rosa.

—Hacemos nuestra la siguiente denuncia de nuestro colega local *La Correspondencia Alicantina*:

«Llamamos la atención del señor Alcalde acerca de las obras de reparación que se están llevando á cabo en una casa situada en la calle de Jorge Juan, contigua al solar que ocupaba el edificio de la Diputación provincial, y en la que hay establecida una escuela de niñas.

En esta casa, denunciada hace algún tiempo por su mal estado, han empezado á realizarse unas reformas parciales, las que, según opinión de algunos inteligentes, más bien perjudican que benefician la obra de toda la casa.

Como en ella, según decimos más arriba, hay establecida una escuela de niñas, sería conveniente que el señor Alcalde ordenase al arquitecto municipal practicase un reconocimiento para cerciorarse de si es ó no cierto el hecho que se nos denuncia, con lo cual se prevendría que cualquier día ocurriera una sensible desgracia.

Como sabemos la atención preferente que nuestra autoridad municipal dedica á estos asuntos, no dudamos tendrá en cuenta el hecho que denunciarnos y ordenará dicho reconocimiento.»

No hay médicos de justa reputación que no emplee, con preferencia á todos, absolutamente á todos los preparados análogos, los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones)

EL DR. D. JOSÉ RUS CABELLO, médico de la Beneficencia Municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación,

CERTIFICA: Que ha ensayado la preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* y tiene el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morbozo que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es, emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba queda victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados *flogísticos del tubo digestivo*, así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependían de condiciones diatésicas de

individuos, gotosas, (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; flujos intestinales rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morbozo conocido con el nombre de *atrepsia*, cedieron á la administración de dicho preparado.—Granada, 21 de Agosto de 1888.—Dr. José Rus Cabello.

## VARIEDADES

### UN RECUERDO

Aunque el tiempo corre como el viento, todavía recuerdo con grato placer la sentida y cariñosa despedida que hizo el pueblo donde yo nací á los reclutas que por cumplimiento de su imperioso deber iban, á principios de la campaña de Cuba, á incorporarse á los cuerpos expedicionarios que con tanto valor pelean por la integridad de la patria.

En apiñado pelotón y sin pensar en el clima ni en los horrores de guerra tan cruel, iban camino de Santa Cruz, cada cual acompañado de sus deudos y amigos; madres desconsoladas querían dar el último adiós á sus hijos, y ricos y pobres les expresaban así la sentida pena que les causaba la ausencia, siquiera ésta fuese corta, porque estaban seguros de que las armas españolas, siempre victoriosas, habrían de volver á la madre patria con la inmarcesible corona de la gloria.

Muy lejos ya de los Barrales fué preciso detenerse para que regresaran á la villa los que necesariamente tenían que volver: imposible describir entonces las escenas que hallí se vieron; confundidos en apretado lazo, unos escuchaban sanos consejos, otros redoblaban sinceras promesas, y por arrugadas mejillas deslizábanse silenciosas lágrimas, que manos cariñosas secaban.

Separado de tan original cuadro veíase otro no menos singular; una anciana madre tenía ansiosamente asidas de las suyas las manos de su hijo, que también partía; con varonil entonación y con un valor á toda prueba le recordaba los deberes que iba á cumplir. «Segura estoy —le decía— que no te olvidarás, hijo mío, que eres de la patria en que has nacido; cumple como bueno, que ella te recompensará, y si en el combate mueres, también habrá de llorarte. Toma estos dos recuerdos, para mí siempre tan queridos, que jamás se han separado del lado de mi corazón: ténlos siempre juntos al tuyo y no los olvides nunca: éste es el retrato de tu honrado padre; no empañes su memoria con ninguna mala acción, y reza por él para que desde el cielo, donde está, pida por tí; este otro es un escapulario de la Virgen de la Peña, tu patrona y abogada; acude á su protección y amparo en cuantos peligros te halles, porque seguramente será tu ayuda; rézale hijo mío, las oraciones que te he enseñado, y de vez en cuando contéplala mucho con los ojos del alma allí en su camarín donde te espera para que de nuevo la ofrezcas tu corazón: recuerda, por último, á tu madre que se queda aquí llena de pena; acaso mi vida será muy corta, pero moriré tranquila, segura como estoy que no has de olvidar estos mis últimos consejos».

Así dijo, y por última vez estrechó entre sus brazos á su hijo, que la estaba escuchando arrasado en lágrimas. Le vió partir con sus demás camaradas, y poco á poco regresó á la triste y solitaria choza donde antes tanta alegría había reinado.

Han pasado muchos meses desde la partida, y la atribulada no ha dejado ni un solo día de visitar el santuario de la Virgen de la Peña para pedirle con ardiente fe que siga protegiendo á su hijo; ¡con cuánto amor se lo ruega y qué consolada sale de aquel santo recinto! Ella cree seguramente que teniendo por escudo á la Madre de Dios, velará por él;

hasta ahora ni el plomo enemigo ni las enfermedades propias del país han quebrantado la salud de su inolvidable hijo. ¡Cuántas lágrimas derrama la pobre madre cuando la leen las interesantes noticias de la campaña! ¡Con qué ansiedad escucha los encuentros á que ha asistido el hijo de sus entrañas y los sitios por donde ha pasado!

¡Con qué afán espera que el próximo correo le traiga iguales satisfacciones! Porque, eso sí, á pesar de las penalidades y fatigas que sufre, el ausente nunca se olvida de los consejos que recibió el día de su marcha, y recuerda el nombre de su amante padre, por cuyo eterno descanso pide á Dios: tampoco se olvida de su Abogada y Protectora, cuyo escapulario no se aparta del lado de su corazón y á quien ruega con fervor que conserve la vida de su madre.

FRANCISCO LÓPEZ PASTOR.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy. —La Transverberación del Corazón de Santa Teresa y San José de Calasanz.

La misa y oficio divino son del Santo con rito doble de segunda clase y color blanco.

### CULTOS PARA HOY

**Colegial.**—A las ocho y media Horas Canónicas, y por la tarde, después del Coro, se rezará el Santo Rosario á la excelsa Patrona de Alicante.

**Capuchinas.**—La Archicofradía Teresiana celebra la fiesta de la Transverberación de su Santa Madre, siendo la misa de comunión á las ocho y á las cinco de la tarde serán los ejercicios con manifiesto y sermón que predicará el muy ilustre señor D. Enrique Teruel, presbítero, Canónigo de la Colegial y vice-director de la asociación.

**Agustinas.**—Las Religiosas cantarán á las dos de la tarde solemnes vísperas en honor de su santo Padre y Fundador el Santo Obispo, de Hipona, San Agustín, y á las cinco prosigue el Novenario.

En las demás iglesias los de costumbre.

### APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO  
La misión de Islandia

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del

presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que bendigais los trabajos apostólicos, reanudados despues de tres siglos, á fin de conseguir la conversión de Islandia.

PROPÓSITO

Consolar á los afligidos y visitar con entrañas de amor á los enfermos.

*Máxima.* «¿Quiéres meditar? En el Rosario tienes los misterios más sublimes ¿Quiéres pedir? En él tienes las oraciones más sagradas.»

(B. Alano.)

## NOCIONES DE ARITMÉTICA

para las Escuelas de niños y niñas y Escuelas Normales, por D. José María Arnáez y Pérez, profesor y secretario de la Escuela Normal de Maestros de Alicante.

Este interesante libro forma un volumen en octavo prolongado, con 156 páginas, de gran utilidad para el Magisterio y alumnos de las Normales.

De venta, en las principales librerías y en la imprenta de los Sres. Manuel y Vicente Guijarro, Progreso, 5, Alicante, al precio de 1'75 pesetas ejemplar.

Los señores Maestros obtendrán una gran rebaja en el precio tomándolos por docenas.

## OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

### SE ALQUILA

el almacén de la Plaza del Progreso, número 3.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

## ADVERTENCIA

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal de Madrid ni de Barcelona.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

## LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ, adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante; peligrar su vida y la

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, CÓLERA,

y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

### SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, se venden ahora en cajas de lata. Rechazad como falsificados los que lleven otro envase.

**LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER** es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones.—PRINCESA, 9.—ALICANTE.

# EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rásposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

### NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.

SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.

Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.

Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.

Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más antecedentes, pídase Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Catedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

MIGUEL PRIM Y COMPAÑIA

Códsols, 29, 1.º—BARCELONA—Teléfono, 626

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Paseo de los Mártires, 37

### CONSTITUCION DE CAPITALES

asegurando el porvenir de las familias

Se recomienda á cuantos se interesen por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en RESGUARDOS INDUSTRIALES con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También quedan amortizados todos los RESGUARDOS INDUSTRIALES cuya numeración sea igual á los tres primeros premios de la LOTERIA NACIONAL en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el Rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice: REGALO.—se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para pormenores del negocio y cuantas noticias se necesiten saber, dirigirse al Representante de la Sociedad, Paseo de los Mártires, número 37.—Alicante.

## SERVICIOS DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Juévas á partir del 25 de Enero 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.

Quatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LINEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roa de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegá de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotto y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

## ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.

## COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PRINCESA, 9.—ALICANTE.